ACORDADA Nº: 80 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 05 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución Nº 37/2019 (fs. 5/6) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Asistente Social de la Dirección Pericial del Poder Judicial para cumplir funciones en la ciudad de Río Grande, que tramita por expediente Nº 47.906/19 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Micaela Leticia GONZÁLEZ (DNI Nº 32.768.896), 2º) Yanina Daniela BORQUEZ BAHAMONDE (DNI Nº 35.283.265), y 3º) Amanda Klewel NIEVAS (DNI Nº 32.473.327), lo que así fue establecido mediante Resolución Nº 14/2023 de fecha 24 de febrero del año en curso (fs. 252).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna establecida, más el orden de mérito no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

III. A fs. 256 luce la presentación del CP Daniel Raúl Balihaut, Director Pericial, quien propone a la Lic. Micaela Leticia GONZÁLEZ, primera en orden de mérito, para ocupar el cargo concursado.

Fundamenta su petición en que la nombrada evidenció un destacado desempeño en el examen y demostró contar con un perfil que se condice con los requisitos y responsabilidades requeridas para el cargo en cuestión.

IV. Analizadas las actuaciones, los antecedentes de las personas que fueron evaluadas y teniendo en cuenta la propuesta efectuada por el Director Pericial, CP Daniel Raúl Balihaut, este Tribunal estima procedente designar a la Lic. Micaela Leticia González en el cargo concursado.

V. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Lic. Micaela Leticia GONZÁLEZ** (DNI Nº 32.768.896) en el cargo de **Asistente Social de la Dirección Pericial del Poder Judicial, Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modif.).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la señora Juez del Superior Tribunal de Justicia Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Edith Miriam Cristiano

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 80/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia